**[Actuación política y empresaria del](http://www.iruya.com/iruyart/personajes-de-salta/actuacion-politica-y-empresaria-del-dr-robustiano-patron-costas-103285.html)**

**[Dr. Robustiano Patrón Costas](http://www.iruya.com/iruyart/personajes-de-salta/actuacion-politica-y-empresaria-del-dr-robustiano-patron-costas-103285.html)**

**Escrito por Lic. Eduardo Patrón Costas**

**Jueves 22 de Octubre de 2009**

[](http://www.iruya.com/iruyart/images/stories/iruya_bis/robustiano_patron_costas.jpg%22%20%5Co%20%22)

[Dr. Robustiano Patrón Costas](http://www.iruya.com/iruyart/images/stories/iruya_bis/robustiano_patron_costas.jpg%22%20%5Co%20%22)

Siempre me llamó la atención el porqué de la aureola de que en el ingenio Tabacal se explotaba a su gente. Nada más alejado de la realidad. Comprendo que por su dilatada actuación política, era una forma de desprestigiarlo. La negra historia la inventaron algunos políticos no sólo para Tabacal sino también al resto de la actividad azucarera. Todas las fábricas eran del siglo XIX; por eso se puede decir que fueron el inicio de la industria nacional, mientras que lo curioso en el caso de Tabacal es que fue fundado por mi abuelo en el año 1920, por lo tanto era el ingenio más nuevo del país. Ya en 1930 Tabacal era el ingenio más importante y moderno de Sudamérica, no sólo en su faz productiva sino también en lo referente a su acción social, pionera en la Argentina, cuando todavía no existían las leyes laborales ni sociales obligatorias. En el año 1908, Robustiano Patron Costas, con su hermano Juan, y el Dr. Pedro Mosoteguy (dueño y fundador de la firma Bagley) compraron en sucesivas operaciones a sus propietarios las tierras en donde años más tarde se levantaría el complejo agroindustrial San Martín del Tabacal.

En el año 1916, con la llegada del ferrocarril a Orán, se comenzaron a efectuar los primeros desmontes y a plantar caña de azúcar para semilla.

Debe tenerse en cuenta que había que hacerlo todo. Orán en esa época contaba en la ciudad con 1.321 habitantes y el Departamento, con una extensión de 28.000 km2, (más que toda la Provincia de Tucumán) tenía 10.403 habitantes. Hoy, entre otros factores gracias al efecto multiplicador de la actividad desarrollada por Tabacal, el Departamento tiene una población estable de cerca de 140.000 habitantes.

Fue así que con las primeras diagramaciones del complejo industrial se delineó el pueblo industrial obrero por los arquitectos Togneri y Fitte. Se construyeron las viviendas para su personal (en tiempos de zafra se concentraban siete mil trabajadores con sus familias que hacían una población de 20.000 personas). Asimismo se construyeron escuelas para la instrucción de los hijos del personal, que fueron donadas a la Nación y la escuela hogar en la que ingresaban las hijas de los obreros después de concluidas sus clases en la escuela para aprender todo lo relacionado con tareas del hogar. También el hospital y 20 salas de primeros auxilios que eran un orgullo no sólo para su gente, sino que se atendía a cualquiera que lo necesitara pues era el único de la zona, que además por su instrumental moderno, hacía que mucha gente por primera vez tuviera la oportunidad de hacerse ver, vacunarse o sacarse una radiografía. Los remedios se entregaban gratuitamente.

Tanto la escuela hogar como el hospital estaban bajo el control y dirección de las Hermanas Franciscanas de María, quienes junto a los padres de la orden franciscana realizaron una obra magnífica, no sólo en estas tareas sino también en su labor evangelizadora. En ese hospital, que contaba con médicos permanentes solventados por la empresa, nacieron algunos de mis familiares y a la escuela asistí yo durante varios años.

Se trazaron las calles, se abrieron caminos y se construyó un ferrocarril de trocha angosta con cerca de doscientos kilómetros de extensión para el transporte de la caña para lo cual se utilizaban 16 locomotoras. Se construyó una toma de agua y la red para el consumo humano y las instalaciones sanitarias como así también el tendido de la red eléctrica y la generación de energía para la fábrica y su distribución al pueblo que se otorgaba gratuitamente.

En fin, no lo alargo pues todo esto se puede ver en el álbum que se imprimiera con motivo de la ampliación del pueblo cuyas fotos datan del año 1934, cuando se inauguraron el nuevo edificio del hospital, con todo el instrumental moderno, el correo, la iglesia, la nueva escuela con capacidad para más de mil alumnos y que fuera donada al Ministerio de Educación de la Nación. Por tratarse de una escuela que se regía por la ley Láinez, tenía sólo hasta cuarto grado, por lo que la empresa tomo la decisión de extender la educación hasta sexto grado, haciéndose cargo de los gastos de estos dos últimos años. Otra cosa revolucionaria para la época fue el cine al cual todos los sábados y domingos asistía su personal gratuitamente. También fueron inaugurados otros edificios como el club de obreros y empleados.

Nada mejor que recordar las palabras del Dr. Patrón Costas pronunciadas con motivo de la inauguración de las últimas obras: ”El camino recorrido ha sido largo y fatigoso; pero nos queda la satisfacción de haber cumplido honradamente con nuestras obligaciones y de haber sido útiles a la Nación y a nuestra Provincia mediante un esfuerzo industrial genuinamente argentino, pues son argentinos los capitales, argentinos los técnicos, argentinos los empleados y argentinos los obreros”.

En esas épocas, casi nadie se molestaría en viajar a Orán (Salta,) a 2.000 Km. de Buenos Aires, luego de casi tres días de viaje en tren para observar todo esto. Era más fácil desde un sillón del congreso seguir con la cantinela de la explotación.

Uno de los pocos políticos que lo hizo en un viaje de inspección por el norte argentino para estudiar la situación laboral y social de los trabajadores, fue el senador socialista Dr. Alfredo Palacios, quien a su regreso en el año 1937, en la cámara, en el diario de sesiones del 22 de junio dijo estas palabras: ”De Vespucio partí a Tabacal. En YPF pude aplaudir la acción de una gran repartición Nacional. En Tabacal, debí aplaudir la acción de un hombre. Aplauso que quiero reiterar, lealmente desde mi banca al adversario político que realiza una gran obra de Argentino…”

Y concluye diciendo: “Y bien señores senadores, imitemos la acción privada y los resultados serán proficuos”.

Muchos años después, a mi paso por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, tuve el honor de tener de profesor al Dr. Palacios, quien recordaba con gran admiración la obra desarrollada por mi abuelo.

A pesar de esto y supongo que porque no tuvo mayor repercusión periodística y porque mi abuelo no era muy afecto a salir en los medios, la historia negra prosiguió.

Aquí cabe citar una de las frases que habitualmente utilizaba mi abuelo: ”No tienen el derecho de hablar mal de la política y de los políticos quienes renuncian a la lucha. El que se encasilla en su propia dignidad y teme que el barro de la calle lo salpique y no actúa, tiene tanta responsabilidad en la mala política como quien la prostituye, porque éste ha ocupado el puesto que el otro abandonó por cobardía, por egoísmo o por comodidad”.

Ya cuando el Gral. Perón estuvo en la Secretaría de Previsión, se dice que mantuvo una reunión con mi abuelo y que hablaron de estas cosas; a mí no me consta, pero diversas personas, que tiempo después conocí, aseveran que esa reunión existió.

De todas maneras ya siendo presidente el Gral. Perón, para cubrir las formas, envió a Tabacal al Dr. Rodolfo Valenzuela, quien después fuera Presidente de la Corte Suprema de la Nación. Fue acompañado de un ejército de inspectores de Trabajo y Previsión, instalándose allí varios días y además de constatar la muy buena situación del personal del ingenio, término siendo un admirador de la obra desarrollada allí.

Luego, durante todo el periodo de gobierno peronista, nunca más hubo inspecciones, salvo las normales y la empresa continuó su desarrollo realizando permanentes inversiones para seguir creciendo y diversificarse. El sindicato de Trabajadores del Azúcar del Ingenio san Martín del Tabacal fue uno de los primeros sindicatos en afiliarse a la C.G.T. a nivel nacional.

En 1943 la sociedad colectiva Patrón Costas, Mosoteguy, Bercetche se trasformó en sociedad anónima en la que empleados y obreros entraron también como accionistas.

Abrió su capital al cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y prontamente fue una de las acciones líderes del mercado con más de seis mil accionistas.

A fines de los cincuenta y en los años sesenta se incorporan un nuevo trapiche y caldera que requirieron una fuerte inversión, que se vio reflejada en un importante incremento en la eficiencia y en la producción. También se construyó la presa del Río Pescado y canales para riego de más de cincuenta kilómetros de extensión. Esta obra hidráulica fue la más importante realizada por una empresa privada en América Latina y a su inauguración asistieron las autoridades provinciales y en representación del gobierno del Dr. Illia asistió su Ministro del Interior. Para diversificar la producción se instaló un moderno empaque de cítricos y una planta industrial para jugos y aceites esenciales con instalaciones de frío para su conservación y posterior exportación.

En lo social, se inauguró el estadio de fútbol con tribunas de cemento, como así también canchas de básquet y tenis dando continuidad a la obra y fuertes convicciones de su fundador.

Con motivo de la conmemoración del cincuentenario de la fundación de Tabacal, en agosto de 1970, por iniciativa de los 6.000 trabajadores de la empresa, y solventado por ellos, se erigió una estatua en honor a quien fuera su fundador.

La filosofía de la obra encarada por mi abuelo prosiguió luego a través de la actuación de los que lo sucedieron en la conducción de la empresa.

En los años setenta y ochenta se prosiguieron con las inversiones para mejorar el proceso industrial (centrífugas, planta iónica para mejorar la calidad del azúcar, desfibradores para los trapiches, evaporadores, destilería y deshidratadora para incorporarnos al plan alconafta).La mecanización en el campo tomo un gran impulso con la incorporación de las cosechadoras integrales y nueva tecnología en las labores de plantación y preparación de los suelos, etc. También en el año 1979 se compró en u$s 6.000.000 el 60% remanente del paquete accionario de Abra Grande, inversión no querida pero indispensable para el crecimiento de Tabacal pues esta finca tenía cupo de caña otorgada de acuerdo a la normativa de la legislación vigente en ese momento.

Se inaugura en esa época una nueva sede para el club de obreros y empleados.

Ante un pedido del personal que se jubilaba y que deseaba quedarse en la zona, pues sus hijos trabajaban en la empresa, se construyeron cuatrocientas viviendas en Hipólito Yrigoyen y Zenta.

Fue la primera empresa azucarera en fraccionar azúcar en paquetes de kilo en su nueva planta en la Provincia de Buenos Aires. Y luego en una más moderna en el ingenio.

Ante el avance en el mundo de la fructuosa (azúcar de maíz) no había que ser muy perspicaz para imaginarse que pronto la tendríamos en la Argentina y más precisamente en la Provincia de Buenos Aires, donde además de ser zona maicera por excelencia se encontraban las embotelladoras más importantes de bebidas gaseosas usuarias de este producto en otras partes del mundo. Tabacal era la proveedora más importante de azúcar de este rubro y por ende se tomó la decisión de realizar una importante inversión (cercana a los veinte millones de dólares) para asociarnos con IMASA, empresa ya instalada en Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, que tenía molienda de maíz pero que aún no producía fructuosa de segunda generación, que era el producto que las bebidas colas demandarían para sustituir al azúcar. Con los nuevos socios se realizaron las inversiones pertinentes y se comenzó la producción y comercialización en 1980. Esta fue la primera planta en la Argentina y permitió a Tabacal mantener su participación en el principal mercado de las embotelladoras y otros usuarios industriales como laboratorios y papeleras a las que se proveía de almidones y gluten, Subproductos éstos, entre otros, de la molienda de maíz.

La permanente acción desarrollada por Tabacal en aspectos que hacen al bienestar de sus trabajadores y de la población de Salta, llevó a sus directivos a proyectar la creación de la Universidad Católica de Salta. En 1960 no había en la Provincia una casa de estudios universitarios y esta situación generaba el éxodo de muchos comprovincianos que luego no regresaban perdiendo la Provincia generaciones de profesionales tan necesarios para su desarrollo.

Para la creación de la universidad se aprovechó la promulgación de leyes dictadas por el gobierno del Dr. Frondizi, que permitían desgravar de impuestos a aquellas empresas que realizaran inversiones de capital para el desarrollo industrial y volcar determinados importes para obras de interés general. Así la empresa, además de invertir para incrementar su crecimiento, resolvió donar ciento cincuenta millones de pesos de esa época para la creación de la universidad. También es destacable la generosidad del Sr. Jaime Durand, quien donara 50 hectáreas en Castañares donde luego se levantarían loe edificios donde hoy funciona la universidad.

Así, con el apoyo y el beneplácito del Arzobispo de Salta, Monseñor Roberto Tavella, se iniciaron las difíciles gestiones ante las autoridades nacionales y eclesiásticas del país y del Vaticano.

Finalmente, al asumir el Arzobispo Monseñor Carlos María Pérez, en junio de 1964, se anuncia que la universidad era una realidad. El 5 de ese mes se firmó el Acta de Constitución y los estatutos del Centro Cultural del Noroeste Argentino. También la concreción de esta obra se logró gracias a la denodada actuación del Nuncio Monseñor Mozzoni, del Obispo de San Nicolás Monseñor Ponce de León, del Obispo de Orán Monseñor Muguerza, del Reverendo Padre Gral. Arrupe,  y de los padres jesuitas Sheehan, Foley, Camargo, Burns y Sonet.

El 12 de agosto de 1965, pocos días antes de su fallecimiento, el Dr. Robustiano Patrón Costas recibía de manos del Padre Cándido Gaviña, Provincial de los Jesuitas en la Argentina, la condecoración de Caballero Pontificio de la Orden de San Gregorio Magno, conferida por su Santidad Paulo VI.

Poco tiempo antes, el ingeniero Eduardo Patrón Costas, había recibido la condecoración de Caballero Pontificio de la Orden de San Silvestre, conferida por su Santidad Juan XXIII, como reconocimiento a su tenaz lucha para cumplir y ejecutar la voluntad de su padre.

También y como una demostración del permanente accionar de la empresa por el bienestar de la comunidad, en el año 1968, el Ingeniero Eduardo Patrón Costas, quien fuera durante cincuenta años administrador general del ingenio, se hizo acreedor al premio internacional Servicio a la Humanidad otorgado por el Club Internacional de Leones, integrado por 459 gobernadores de distrito de todo el mundo los cuales lo eligieron por unanimidad. Esta distinción fue tomada por mi padre como un reconocimiento a la empresa por su permanente accionar en beneficio a la comunidad.

**Actuación política**

En lo político, referirse a la actuación de Robustiano Patrón Costas ya es mucho más difícil pues comenzó siendo Ministro de Hacienda en Salta a los 22 años. Fundó el partido Unión Popular y luego la Unión Provincial, para luchar contra el nepotismo de su provincia. Fue Ministro de Gobierno de Salta de 1910 a 1912, Gobernador de Salta, elegido con la Ley Sáenz Peña de 1913 a 1916, senador en la Legislatura provincial de 1926 a 1929 y Presidente del Senado de su Provincia.

Ahí comienza su larga tarea de formar un gran partido nacional que aglutinara a las fuerzas opositoras a Hipólito Yrigoyen. Aquí nace su amistad con Lisandro de la Torre y los enormes esfuerzos de ambos para conformar esa fuerza. La correspondencia cursada entre ambos desde 1914 hasta 1920 certifica esta intención. Está claro que los conservadores de la Provincia de Buenos Aires fueron los que hicieron fracasar el intento.

Lo que sigue es muy largo y conocido. Producido el golpe del 30, intenta y logra unir a las fuerzas conservadoras del país y funda el Partido Demócrata Nacional, que preside durante muchos años.

Fue Senador Nacional 1916-25; 1932-1838; ; 1932-1838; 1938-1943.

Presidente del Senado desde 1932 al 1943.

Presidente de la Nación interino en 1942.

Adjunto el discurso que debió pronunciar en la convención del Partido Demócrata Nacional con motivo de su candidatura a la Presidencia de la Nación; candidatura muy peleada, pues la Provincia de Buenos Aires quería imponer a Rodolfo Moreno su Gobernador, entre otros motivos, por considerar que mi abuelo no representaba los intereses de la oligarquía terrateniente de la Pampa Húmeda y que, por el contrario, era un industrial del interior.

Por su larga trayectoria política equivocada o no, no cabe duda que por su propio peso y actuación, fue el candidato del Partido Demócrata Nacional que por la Concordancia debía participar en el acto eleccionario para el próximo periodo constitucional, que fue abortado por el golpe de estado del 4 de junio de 1943.

**Honores el día de su fallecimiento ocurrido el 24 de septiembre de 1964**

Honorable Senado de la Nación

Considerando:

Que el Dr. Patrón costas fue una figura de singulares relieves en la vida pública del país,

Que su nombre estuvo, a partir de los primeros años de este siglo, vinculado a nuestras luchas políticas como una presencia indiscutible en las filas del conservadorismo;

Que fue hombre de sólidos principios y de ideas que consideró las más adecuadas para servir al país y creía en la libertad y en la democracia dentro de las normas establecidas por el Estado;

Que dentro de este esquema de su pensamiento estaba seguro de que cabían todas las reformas que exigía la evolución progresista de la Republica Argentina. Por encima de la lucha de clases y como una posibilidad firme de conciliación entre todos los sectores de la sociedad;

Que estos mismos principios le sirvieron para su actividad industrial, que le permitió crear sólidos establecimientos que fueron en su momento fuentes de trabajo para familias enteras de conciudadanos de la Provincia de Salta;

Que durante su mandato como gobernador de Salta impulsó obras públicas de notorio beneficio para la Provincia y dictó leyes sociales que en aquellos momentos se consideraron avanzadas en materia salarial y de trabajo;

Que desde su banca de Senador de la Nación y como Presidente Provisional del Honorable Senado desempeñó con elevado criterio numerosas tareas en el seno de las comisiones de Hacienda y de Acuerdos, y, designado Presidente de la República para el caso de acefalía, ejerció este cargo interinamente en 1942;

Que consideraba que todo ciudadano se debe al país y que la indiferencia en materia política solo contribuye a crear confusión y escepticismo en el pueblo;

Que fue el Dr. Robustiano Patrón Costas un hombre que militó con altiva dignidad en una tradicional agrupación política que dio grandes figuras a la República, entre las que el ocupa un lugar eminente, por encima de todas las discrepancias ideológicas y de la lucha cívica;

Por ello,

El Presidente del Honorable Senado de la Nación

Decreta:

Art. 1°: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del ex Senador Nacional y ex Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación.

Art. 2°: Designase al Sr. Senador Don Santiago Carlos Fassi para que despida los restos en nombre del Honorable Senado de la Nación.

Art. 3°: Enviase una ofrenda floral y pásese nota de condolencia a la familia, con trascripción del presente decreto.

Art. 4°: Dese cuenta oportunamente al Honorable Senado.

Carlos Perette

**Discursos de despedida**

Discurso del Dr. Santiago Carlos Fassi, en representación del Senado de la Nación

Discurso del Dr. Carlos Aguinaga, presidente de la Federación de Partidos de Centro.

Discurso del Dr. José Heriberto Martínez, de la Academia de Ciencias Económicas.

Discurso del Dr. Federico Pinedo, en representación de sus amigos.

Discurso del Dr. Eduardo Miranda Gallino, en nombre del Partido Conservador Popular.

Discurso del Sr. Galileo Manzini, pronunciado en el recinto del Senado de la Nación.

Discurso del Dr. Juan Antonio Nicholson, presidente del Centro Azucarero Argentino.

Homenaje del Centro de Residentes Salteños General Güemes.

**Homenajes en Salta**

Decreto del Poder Ejecutivo provincial

Art.1°: Adhiérase el gobierno de la Provincia al duelo provocado con motivo de su fallecimiento.

Art 2°: Desígnase en representación del Gobierno de la Provincia, para asistir al sepelio de sus restos, a S.S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Doctor Guillermo Villegas y al Sr. Jefe de Policía de la Provincia don Rafael Vasconcello.

Art.3°: En nombre de la Provincia remítase una corona de flores al velatorio.

Art:4°: Remítase nota de pésame con copia autenticada del presente decreto a los familiares.

Art 5°: La Provincia dispondrá los honores correspondientes a rendirse en el acto del sepelio.

Art 6°: La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en señal de duelo durante el tiempo que duren las honras fúnebres.

Art 7°: De forma.

Eduardo Paz Chain

Guillermo Villegas.

Resolución Honorable Senado Provincial:

Sala de la Presidencia, 24 de septiembre de 1965

Ante el fallecimiento del Dr. Robustiano Patrón Costas acaecido en el día de la fecha en la Capital Federal, y

Considerando:

Que el extinto en mérito a su larga como fructífera labor de legislador, político y factor preponderante en el progreso industrial de la provincia, ha merecido el reconocimiento y respeto de sus conciudadanos, lo que le significó ascender a los más altos sitiales de la vida nacional;

Que como senador provincial, fue portavoz de necesidades fundamentales, concretadas con inteligencia y patriotismo, las que en su oportunidad se tradujeron en obras constructivas para bien de la Provincia,

Que es un deber de los poderes públicos honrar la memoria de los ciudadanos eminentes;

Por todo ello.

El Vicepresidente 1° del Honorable Senado en ejercicio de la Presidencia

Resuelve:

1°: Designar una comisión compuesta por los Sres. Senadores Pedro Cornejo, Héctor Heredia, Joaquín Durand, Héctor Zamora y Ernesto Azurmendi, para que en representación de la Honorable Cámara de Senadores asistan al velatorio y sepelio.

2°: La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en el edificio de la Legislatura de Salta, durante el término de tres días.

3°. Enviar ofrenda floral y nota de pésame a la familia con trascripción de la presente.

4°. Comuníquese, etc.

Decreto de la Cámara de Diputados provincial

Que el ilustre desaparecido, durante su larga trayectoria ha honrado la función pública con las altas calidades de un patricio;

Que en el acontecer cívico de la tierra que lo vio nacer se ha destacado con relieves propios de su señera personalidad, llenando una amplia pagina de la historia de la Provincia y la Nación;

Que su constante y permanente preocupación por el bien público se ha traducido en fecundas realizaciones que comprometen el reconocimiento de la comunidad en que actuó

Que como forjador, en la actividad privada, de la industria fundamental de la Provincia se exhibe a la consideración de sus conciudadanos en el más alto grado;

Por ello y siendo un deber inexcusable de los poderes públicos tributar el homenaje debido a quienes han prestado eminentes servicios a la Provincia y a la Nación.

Decreta:

Art 1°: La Honorable Cámara adhiere al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Robustiano Patrón Costas.

Art 2°: Remítase una ofrenda floral y nota de pésame a la familia del ilustre desaparecido, con transcripción del presente decreto.

Art 3°: Comuníquese y dese cuenta a la Honorable Cámara en la primera sesión que realice.

Sala de la Presidencia, 24 de septiembre de 1965.

Rafael Alberto Palacios (Secretario)

Alfredo Aráoz (Presidente)

**Despedida en Salta**

Discurso del Dr. Francisco Uriburu Michel, por el Partido Unión Provincial

Discurso del Dr. Abel Mónico, vicepresidente del partido Unión Provincial.

Discurso del Sr. Ricardo Usandivaras, en representación de los legisladores de la Unión Provincial.

Discurso del Dr. Roberto García Pinto, por el Club 20 de Febrero.

Discurso del Dr. Ernesto Aráoz, por sus amigos.

Discurso del Dr. Carlos María Cornejo Costas, por la administración y personal de Tabacal.

Discurso del Sr. Mario Mora, en representación de los obreros de Tabacal.

Discurso del Rvdo. Padre Higinio Vecchi, en nombre del Arzobispado y de la Universidad Católica de Salta.

Discurso del Dr. Pedro Cornejo, en el Honorable Senado de la Provincia de salta.

Discurso del Dr. Pedro Groppo, ex Ministro de Hacienda de la Nación.

Discurso del Dr. Eduardo Paz, por sus amigos conservadores de todo el país.

Discurso del Sr. Josué Campos, por sus amigos de Salta.

Discurso del Sr. Juan Cattaneo, por el personal del ingenio Tabacal.

Discurso del Sr. José Carrizo, del Sindicato de Trabajadores del Ingenio.

Discurso del Sr. Pedro Carrizo, del personal obrero del Ingenio

Discurso del Sr. José Correa, presidente de la asociación Mutual de Trabajadores del azúcar de Tabacal.

El autor es nieto del Dr. Robustiano Patrón Costas e hijo primogénito del que fuera, por espacio de cincuenta años, administrador del Ingenio San Martín del Tabacal, ingeniero Eduardo Patrón Costas.